

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A. "EN  
LIQUIDACION"**

*En la ciudad de Samborondón, Republica del Ecuador, hoy 29 marzo del año 2018, a las 17H00 horas, en la oficina 218 del Edificio Xima en el Km 1.5 Vía Samborondón, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A. "EN LIQUIDACION" Que representan la totalidad del capital accionario de la misma. TROVERSOL S.A., propietario de doscientas once mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el Sr. SANTIAGO PALACIOS CISNEROS en calidad de apoderado especial; ANTONIO EGAS CRUZ, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.*

*Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos:*

*PRIMER PUNTO. – Conocer y resolver sobre el Informe de comisario. SEGUNDO PUNTO. – Conocer y resolver sobre el Informe de gerente general . TERCER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. CUARTO PUNTO. – designación del Comisario.*

*Por disposición de los accionistas actúa como presidente el Dr. Santiago Palacios Cisneros y como secretario el Ing. Juan José Reyes Baquerizo Gerente General de la Compañía.*

*El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de accionistas de la compañía. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse; PRIMER PUNTO: Se presenta el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017 y es aprobado en forma unánime. Inmediatamente se procede al SEGUNDO PUNTO: El Gerente General lee su informe por el ejercicio 2017 que es aprobado por todos los presentes. TERCER PUNTO: Se presenta los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al 2017 para su análisis, una vez revisado se lo aprueba por unanimidad. CUARTO PUNTO: Se aprueba la designación del comisario; CPA Henry Romero Guzmán.*

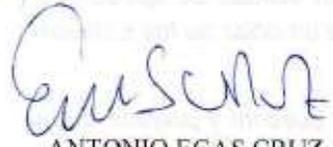
No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la junta a las 19H30, habiendo concedido previamente un receso, para que el secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia proceden a firmarla..



**SANTIAGO PALACIOS CISNEROS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JUAN JOSÉ REYES BAQUERIZO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**ANTONIO EGAS CRUZ**  
**ACCIONISTA**



**SANTIAGO PALACIOS CISNEROS**  
**APODERADO ESPECIAL**  
**TROVERSOL S.A.**